Expediente: **927/25**
Carátula: **SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ BRIHUEGA ANDREA LUCIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **12/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30500003193 - BANCO BBVA ARGENTINA SA -
90000000000 - BRIHUEGA, Andrea Lucia-DEMANDADO
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 927/25

H108023063915

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ BRIHUEGA ANDREA LUCIA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 927/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 11 de marzo de 2026.-

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos: Notifíquese a la entidad BBVA ARGENTINA S.A., a fin de que proceda a la liquidación y conversión a Pesos Argentinos de la suma de U$S 17 (Diecisiete Dólares Estadounidenses) que se encuentran embargados en la cuenta de la demandada **BRIHUEGA ANDREA LUCIA, DNI N° 31.294.353**. Asimismo una vez realizada la conversión, el monto resultante en pesos deberá ser transferido de forma inmediata a la CUENTA JUDICIAL CBU N°2850608750096080870005 del Banco Macro S.A., a la orden de este Juzgado y Secretaría, correspondiente a estos autos. Notificación digital. MB .-

Actuación firmada en fecha 11/03/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.